

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 205/1974**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **15 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro**, reunido el Superior Tribunal de Justicia en Acuerdo, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que por Acordada N° 132/74, el Superior Tribunal de Justicia dispuso llamar a concurso para proveer en la Primera Circunscripción Judicial, un (1) cargo de Oficial y uno (1) de Auxiliar con destino al Superior Tribunal de Justicia, mas las siguientes vacantes eventuales derivadas de la primera de ellas: 1 Oficial Auxiliar, 1 Escribiente Mayor, 1 Escribiente y 1 Auxiliar.

II. Que rendidas las pruebas de suficiencias, el Tribunal Examinador eleva los antecedentes y el orden de mérito de cada uno de los postulantes.

III. Que no habiéndose presentado postulantes para el cargo de Escribiente Mayor, por aplicación de los artículos 24 “in fine” y 13 inciso c) del Reglamento de Ingreso y Ascensos del Personal del Poder Judicial de la Provincia, corresponde dar opción a dicho cargo a los actuales Auxiliares.

IV. Que practicada la evaluación de las pruebas y antecedentes, resulta ser que quienes mejores condiciones reúnen, son los que se mencionan en la parte resolutive de la presente Acordada.

Por ello,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1º) Promover a partir del día 16 de octubre de 1974, en las jerarquías que en cada caso se especifica, al siguiente personal en la Primera Circunscripción Judicial:

A OFICIAL: Con destino al Superior Tribunal de Justicia, a la actual Oficial Auxiliar del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería, Doña María Esther RECA de CARLOS.

A OFICIAL AUXILIAR: Con destino al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería, a la actual Escribiente Mayor del Ministerio Público Fiscal, Doña Diadema Beatriz LÓPEZ de BROGNA.

A ESCRIBIENTE MAYOR: Con destino al Ministerio Público Fiscal, al actual Auxiliar del Superior Tribunal de Justicia, Don Daniel Eduardo FRIDKIN.

2º) Designar a partir del día 16 de octubre de 1974, en el cargo de “Auxiliar”, con destino al Superior Tribunal de Justicia, a las actuales agentes jornalizadas del mismo, Doña Haydeé Ana COMAN (LC N° 5.147.989) y Doña Marta Magdalena NOBILI (LC N° 9.971.814), quienes cumplimentarán la determinación del artículo 8º de la Ley N° 483 – Orgánica del Poder Judicial, ante el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia o su subrogante legal, disponiéndose a partir de la misma fecha, la baja de las mismas en carácter de jornalizadas transitorias.

3º) Regístrese, comuníquese, tómese razón y archívese.

#### **Firmantes:**

**CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - MINNITI - Juez STJ.**

**BRUSA - Secretario STJ.**